



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY
Aprobado por la secretaría de Educación
Resolución N°. 009142 nov. 07 de 2024
Decreto N. 252 abril 12 DE 2005
DANE: 254385000270



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL AFROCOLOMBIANIDAD

CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY

2025



INTRODUCCIÓN

Los colombianos debemos construir en la niñez y la juventud, una ética de respeto a las diferencias y a la diversidad étnica y cultural.

Esta propuesta de implementación del PROYECTO DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS se desarrollará por proyectos transversales; De preescolar a post primaria y comunidad educativa, se está desarrollando en cada uno de los grados existentes y por proyectos al interior de la comunidad y sus alrededores articulados con los diferentes grupos de base de la zona afrodescendiente.

El ambiente del centro debe tener buenas relaciones entre todos los miembros del centro; y para ello, el maestro es el principal divulgador de esta política, ya que en él recaen las máximas responsabilidades ideológicas como conductor de esos seres que en el futuro serán los que dirijan nuestra patria.

Con estos lineamientos curriculares se viene avanzando en aspectos teóricos pedagógicos y temáticos de la cátedra afro colombiana y se intenta una aproximación al significado histórico, Geográfico político y cultural del término afrocolombiano. Esta propuesta es el producto de la motivación y la participación de los docentes, ya que este es el papel más fundamental en la validación, recreación y desarrollo de los lineamientos.

La idea que prevalece en estos lineamientos curriculares es la de ser guía de un proceso de construcción colectivo y participativo, de varios y diversos aportes teóricos y metodología, para que los docentes y comunidad educativa en general mejoren permanentemente los resultados de la propuesta. Esta herramienta pedagógica de construcción curricular compromete a toda la sociedad en general y con mayor razón cuando se tiene un cambio de mentalidad y actitud para reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales en un país diverso.



JUSTIFICACIÓN

Con la implementación del PROYECTO DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS en el CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY los valores, democracia, paz, convivencia ciudadana, participación comunitaria, del conocimiento de nuestras raíces basada en la formación de un ciudadano que vela por los derechos humanos y cumplidor de sus deberes.

De la necesidad de conocer nuestra identidad cultural podríamos decir que es mínimo lo que se ha discutido en Colombia sobre el significado real, que para nosotros tiene el concepto de identidad la cultura y en relación con nuestra nacionalidad. Y muy poco en realidad lo que se sabe sobre nuestras raíces y nuestro sincretismo cultural, hecho que permitirá al individuo a querer su nacionalidad, ser consciente de su identidad y esto implicara saber de dónde se viene y proyectarse al futuro.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Incluir dentro del currículo del CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY la cátedra de estudio afrocolombiano basada en la recopilación de los saberes y costumbres culturales de nuestras etnias; afianzando la identidad de estas comunidades, también pretende que todos los niños y niñas, jóvenes, adultos del país, conozcan los valiosos aportes de los afrocolombianos a la formación nacional, y tengan verdadero sentido la interculturalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y exaltar los aportes históricos culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afro colombianas a la construcción de la nación.

Reconocer y difundir los procesos de reintegración, construcción, re significación y re dignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre configuración de la identidad nacional.

- Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, auto reconocimiento y autoestima de los colombianos y del sentido de pertenencia a la nación colombiana.
- Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país proscribiendo los prejuicios estereotipos discriminatorios.
- Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afro americano y particularmente de los afro colombiano.
- Ayudar al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país
- Plantear criterios para la formación y evaluación de docentes con el referente de la diversidad étnica y cultural de la nación.
- Crear condiciones para el desarrollo la cátedra internacional afrocolombiana.



MARCO DE REFERENCIA

MARCO CONTEXTUAL

El centro educativo rural Cristo Rey, se encuentra ubicada en el municipio de La Esperanza, Norte de Santander, ofrece educación en los niveles de preescolar, básica primaria y post primaria.

Nuestro centro educativo alberga estudiantes de la zona rural del municipio de los diferentes estratos sociales, con una población de 180 estudiantes en sus sedes. Debido a la implementación del PROYECTO DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS en los centros escolares del país, se llevará a cabo un proceso de información, respeto y valoración de las etnias; es la mejor estrategia para institucionalizar en la vida escolar, el reconocimiento y valoración de nuestra identidad afrocolombiana. Que adquiere especial significación en las áreas de: Ciencias sociales, ética y valores y Humanidades, lenguaje Castellana e idiomas extranjeros. Algunas actividades requieren la acción ordinaria coordinada entre las áreas.

Para la coordinación del Proyecto Pedagógico Afrocolombiano se debe integrar un comité coordinador y unos grupos de trabajo por profesores, estudiantes y organizaciones comunitarias relacionadas con la temática que promoverán la ejecución del plan de actividades durante todo el año.

MARCO CONCEPTUAL

¿QUÉ ES LA ETNOEDUCACIÓN?

La Etnoeducación debemos entenderla como la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, los indígenas y la hispanidad. Ni el Ministerio de Educación ni los docentes deben confundir el concepto de etnoeducación con la atención educativa para los grupos étnicos. Una comunidad educativa es etno educadora si su Proyecto Educativo Institucional es etno educativo, asume en todos sus componentes e implementa la etnoeducación afrocolombiana, indígena o mestiza, independiente de la ubicación en cualquier localidad del territorio nacional. Hay muchas comunidades educativas ubicadas en poblaciones mestizas que son etno educadoras asumiendo la etnoeducación en sus estrategias pedagógicas, mientras hay muchas comunidades educativas ubicadas en territorios de las comunidades afros e indígenas que son ajenas e indiferentes a



la etnoeducación, manteniendo en su PEI el discurso educativo excluyente de la diversidad cultural y la interculturalidad, heredado de la colonia española.

¿QUÉ ES LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA?

La Etnoeducación Afrocolombiana es el proceso de investigación, enseñanza y socialización de la Afrocolombianidad (Africanidad y Afrocolombianidad). A todos los colombianos (as) a través de la familia, el lenguaje, la educación, los medios de comunicación y la cultura. La Etnoeducación Afrocolombiana es el enaltecimiento de los valores; Históricos, etnológicos, culturales, políticos y ecológicos y del extraordinario aporte de los pueblos africanos y Afrocolombianos a la construcción y desarrollo de la entidad, la nacionalidad y de todas las esferas de la sociedad colombiana.

¿QUÉ ES LA AFROCOLOMBIANIDAD?

La Afrocolombianidad o Identidad étnica Afrocolombiana es el conjunto de aportes y contribuciones, materiales y espirituales, desarrollados por los pueblos africanos y la población afrocolombiana en el proceso de construcción y desarrollo de nuestra Nación y las diversas esferas de la sociedad colombiana. Son el conjunto de realidades, valores y sentimientos que están integrados en la cotidianidad individual y colectiva de todos nosotros y nosotras. La Afrocolombianidad es un patrimonio de cada colombiano(a), indistintamente del color de la piel o el lugar donde haya nacido.

Los valores fundamentales de la identidad étnica afrocolombiana son los siguientes:

- La condición humana o humanidad
- La africanidad
- El Ser afrocolombiano
- La mujer afrocolombiana
- La historia afrocolombiana
- El cimarronismo
- El patrimonio cultural material e inmaterial
- El patrimonio territorial y biodiverso
- La legislación afrocolombiana
- Los derechos históricos, étnicos y ciudadanos
- La etnoeducación afrocolombiana
- El panafricanismo
- El proceso organizativo, social y étnico



- El proyecto político étnico
- El proyecto de vida afrocolombiano

LA EDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA DEBE ASUMIRSE COMO UN PROYECTO DE TODOS LOS COLOMBIANOS

La etnoeducación afrocolombiana no debe confundirse con la mera reforma curricular o la llamada Cátedra Afrocolombiana o la introducción de valores tradiciones de las Comunidades en ciertos niveles educativos. Debemos asumir e implementar la etnoeducación como un movimiento pedagógico nacional de construcción de una nueva actitud ética.

Al interior de las comunidades Afrocolombianas la etnoeducación también debe asumirse como el reconocimiento a los Afrocolombianos e indígenas del derecho a una educación integral que enaltezca su identidad étnico cultural, garantice un servicio educativo eficiente, proporcione los conocimientos para comprender la realidad comunitaria, nacional y mundial, capacite en el manejo de la técnica y la ciencia, y prepare a la juventud para saber y poder aprovechar y explotar racionalmente sus recursos naturales y económicos dignificando sus condiciones de desarrollo humano.

La etnoeducación debe ser una estrategia que posibilite al gobierno la prestación de la atención especial que urgen las etnias Afrocolombiana e indígenas, para la eliminación del racismo y la discriminación racial que afrontan de parte de la etnia blanca (hispano-indígena) dominante.

Cuando implementamos la Etnoeducación Afrocolombiana dentro del plan de estudios o currículo educativo debemos asumir la Afrocolombianidad como el conjunto de temas o contenidos sobre los estudios afrocolombianos, que deben ser integrados en las diversas asignaturas.



MARCO LEGAL

Art. 55 ley 115 de 1994 - Definición de Etnoeducación.

Art.56 ley 115 de 1994 - La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en La presente ley.

Art.57 ley 115 de 1994 —lengua materna en los grupos étnicos- Enseñanza de grupos étnicos con tradición lingüística propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo.

Art.58 ley 115 de 1994 —Formación de educadores para grupos étnicos, con dominio de las culturas y lenguas de grupos étnicos.

Art.59 ley 115 de 1994- Asesorías especializadas en concordancia con grupos étnicos, prestara asesoría especializada en el desarrollo curricular.

Art.60 intervención de Organismos internacionales.

Art. 61 ley 115 de 1994 —Organizaciones Existentes de grupos étnicos que vienen desarrollando programas y proyectos educativos, podrán continuar dicha labor ajustada a planes educativos.

Art. 62 ley 115 de 1994- Selección de educadores.

Art.63 ley 115 de 1994- celebración recontaros - Ajustados a principios y fines de la educación.

Decreto 804 de 8 de mayo 1995- y sus artículos del 1 al 24 reglamentación educativa para grupos étnicos.

Decreto 1122 de 1998- Normas para el desarrollo de cátedra de estudios afrocolombiano Artículos del 1 al 11.

Constitución nacional Artículo. 7

Ley 70 de 1993- artículo 39, establece la obligatoriedad de incluir en los diferentes niveles educativos la cátedra de estudios afro colombiano, como parte del área de sociales y Artículo 14

Ley 115 -1994- Establece la obligatoriedad a niveles preescolar, básica y media y fomento de las 5 culturas.

Ley 115 – capítulo 3: educación para grupos étnicos.

Art. 55 a 63 anotados anteriormente.



PLAN OPERATIVO

CRONOGRAMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
Abril 4/2024	1. ELABORACION DE PROYECTO	FOTOCOPIAS	9	20000	Docente encargado, docente de las diferentes sedes y director.
Abril 8/ 2024	2. SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL PLAN DE AREA DE CIENCIAS SOCIALES	FOTOCOPIAS, LIBROS Y DOCUMENTOS	9	20000	Docente encargado, docente de las diferentes sedes y director.
Abril 23/ 2024	3. IZADAS DE BANDERA Izada de bandera a cargo de los docentes con el apoyo del comité de Docentes del Área de Ciencias Sociales. estudiantes	Carteles. Danzas, poesía	9	10000	Docente encargado, docente de las diferentes sedes y director.



Noviembre 11 / 2024 21 de mayo DIA AFROCOLOMBIANISMO Y 7 DE agosto Héroes afrocolombianos en la independencia	4. CONMEMORACIONES AFROCOLOMBIANAS	Carteles. Danzas, poesía. Invitación y condecoración a personajes que han dado de una u otra manera su aporte de afrocolombiano o a la población.	9	10000	Docente encargado, docente de las diferentes sedes y director.
	5. IMPLEMENTACION DE LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL PLAN DE AREA DE CIENCIAS NATURALES Y ESPAÑOL	Fotocopias, textos, videos.	9	5000	Docente encargado, docente de las diferentes sedes y director.
	6. IMPLEMENTACION DE LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL PLAN DE AREA DE ETICA E IDIOMAS EXTRANJEROS	Fotocopias, textos, videos.	9	5000	Docente encargado, docente de las diferentes sedes y director.

Total: 70000